



San José, 26 de noviembre de 2015.-

En San José, a las quince horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre del dos mil quince, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Rosa María Abdelnour Granados (quien preside), Ana María Picado Brenes (en sustitución del Magistrado Jinesta Lobo), Carlos Manuel Estrada Navas (en sustitución del Magistrado Cruz Castro), Ricardo Madrigal Jiménez (en sustitución del Magistrado Castillo Víquez), Aracelly Pacheco Salazar (en sustitución del Magistrado Rueda Leal), José Paulino Hernández Gutiérrez (en sustitución de la Magistrada Hernández López) y Alicia Salas Torres (en sustitución del Magistrado Salazar Alvarado).


El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

1	Sentencia 2015 - 018577. Expediente 15-013993-0007-CO. A las quince horas con cuarenta minutos. Recurso de amparo contra SALA CONSTITUCIONAL. Se rechaza de plano el recurso
----------	--

A las quince horas con cincuenta minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-


Rosa María Abdelnour G.
Presidenta a.i.